CCASAS_CSJ.MC.021.2022-003/2022

Pereira Risaralda, 26 de diciembre de 2022

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA – RISARALDA
Carrera 5B No. 39 - 08 Piso 1
Pereira, Risaralda

REFERENCIA: Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-21-2022", oficio DESAJPEO22-453, de fecha 9 de diciembre de 2022 ""Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental; para el contrato que realizará "el mantenimiento y adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito de Pereira - Risaralda."

ASUNTO: Solicitud de Prorroga Interventoría

Cordial Saludo,

Con base en las obligaciones contractuales de la interventoría numeral 10, en el marco del contrato – Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-21-2022", oficio DESAJPEO22-453, de fecha 9 de diciembre de 2022, en el cual se establece que la interventoría deberá:

> *"Emitir concepto técnico, jurídico, financiero, contable o ambiental cuando quiera que surjan dudas sobre el alcance de modificaciones durante la ejecución del Contrato, con el fin de establecer la viabilidad de las mismas.*

En el concepto, el Interventor debe establecer si los cambios pueden ser realizados de común acuerdo y por escrito entre Oficio el Contratista, el Interventor y el Supervisor designado o si es necesario realizar Otrosíes, Prórrogas o Adiciones al contrato. Dicho concepto debe ser emitido por el profesional idóneo que la Interventoría debe contratar para tal fin. Estos documentos deben ser custodiados por el Supervisor designado mientras se hace entrega a la Coordinación de Asistencia Legal"

La interventoría emitió concepto favorable a los argumentos con los que el contratista, **CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S**, representado legalmente por **LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO** en fecha 22 de diciembre del año en curso, mediante oficio, solicito una prórroga al **Contrato No. SA-MC-06-2022 "Mantenimiento y adecuación de las sedes judiciales del distrito"**

En los siguientes términos

"...

*6. Prorrogar el **Contrato No. SA-MC-06-2022 "Mantenimiento y adecuación de las sedes judiciales del distrito"** suscrito con **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S**, representado legalmente por **LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO,** por valor de **$** 455.342.994, incluido AIU e IVA y con plazo actual 31 de diciembre de 2022, en 3 meses a partir de la fecha de terminación inicial y/o hasta el 31 de marzo del año 2023.*

(...)

..."

Que teniendo en cuenta que el contrato de Interventoría está sujeto al contrato de obra, en adición a los aspectos fijados en la Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-21-2022", oficio DESAJPEO22-453, de fecha 9 de diciembre de 2022, se solicita a la entidad:

1. Otorgar prorroga al contrato de interventoría, por un plazo igual al avalado al contratista de obra, es decir **3 meses y/o al 31 de marzo del año 2023**, a partir de la fecha de terminación inicial, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual de la interventoría que adelanta CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS, contratada.

De igual manera CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS, ratifica el conocimiento de lo estipulado en el numeral 7 de la FORMA DE PAGO, en el documento de aceptación de oferta.

Atentamente,



CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA